

# LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

**ADVERTENCIA**  
La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquéllos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administracion ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes.	\$ 1,00
Por seis meses (pago adelantado).	\$ 5,50
Por un año (pago adelantado).	\$ 10,00
Número suelto.	\$ 0,20

## LA UNION

Miércoles, Agosto 10 de 1881.

### Las dificultades fáciles

Hemos ya otra vez repercutiendo sobre de la niña abogada. «La Prensa» nos pone más y más los dedos en la boca para conseguir demostrar que este asunto ha seguido con el mas estrecho esmero la marcha que requería. Eso será cierto, pero no es así como lo entendemos nosotros, ni así lo entienden todos aquellos que miran las cosas con toda imparcialidad.

Siempre hasta ahora hemos creído que cuando se sanciona una ley y cuando se promulga, no son los delegados del poder ejecutivo los que debe reformarla en lo mas mínimo, no creemos que lo que vota un cuerpo legislativo, lo que está discutido y debatido por un parlamento, por un senado etc., tenga que ser emanado por un jefe de policía; esto sería un verdadero disparate; por otra parte tampoco nos parece nada discreto que lo que un jefe político ponga hoy como ordenanzas para hacer de ellas una buena garantía de paz y de seguridad, mañana las toque y las retoque según a quien deba hacer aplicación de ellas, esto no atraería más que dos cosas; ó la inutilidad de las disposiciones, ó negarse á si propio el que las dispusiera, porque á que vendría tener ordenanzas que no deben ejecutarse ni cumplirse, supliéndolas con todo género de contenciones; creemos que sería un espantajo ridículo, seria hacer servir las ordenanzas no mas que por hacer el bue de los administrados. Si antes de imponer una pena se requiere una amonestación, porque no lo previenen las mismas disposiciones, de lo contrario unos pueden ser amonestados y otros pueden dejar de serlo.

sin mas miramientos que la mayor ó menor simpatía de que gozen, mas ú otros.

Dice el colega que un magistrado debe templar el rigor de la ley, primamente aquí no se trata de magistrados por ahora, y segundo, la jurisprudencia no admite ni puede admitir esos medios en el carácter de juez, de otro modo, no sería sino un árbitro ó un conciliador y quien sabe si un prevaricador.

Por otra parte cuando la ley es terminante, no hay que formar ningún juicio; la benignidad puede confundirse hasta con una contemplación injusta e inadecuada y de mal género. Tenemos ó no tenemos ley, hecha la ley hecha la trampa, si la tenemos, cumplase sino ha de cumplirse derogese. No hay nada tan ridículo en el mundo como un general que no sepa hacerse obedecer y una ley que no se pueda hacerse respetar.

Dice que el mal, con respecto á la carne se ha evitado, perdón el colega que sobre esto suspendamos nuestro juicio y no nos demos aun por convencidos.

¿Que si queremos pregunta el colega, si en esta ocasión pretendemos que se observe la ley con todo su rigor, pues es claro, y sino porque la tenemos.

Nos habla después «La Prensa» sobre ciertas reclamaciones que hicimos su tiempo del comisario Sosa, si señor, pues bien «La Prensa» no nos comprendió; ahora nos explicaremos.

Hemos dicho que el colega nos hablaba de la lengua y francamente nunca en mejor ocasión que ahora.

Vamos al caso.

Antes del Sr. Fernández ser el jefe político de este departamento, se había dado en procurarse, durante aquel gobierno, lo que nosotros llamariamos aunque impropiamente, propinas policiales, todo el vecindario las conocía, pero, como la razón calla, cuando la fuerza impone, todo el mundo tenía de callar.

Estas propinas, consistían, digámoslo así, en sembrar multas; llegó este abuso á tal extremo, que los caballos las vacas y otras cosas, sopena de tenerlos en cerrados en un corral, no escapaban de pagar. Para esto había una sutilidad grosera, los soldados de policía, bien dirigidos por el que llevaba la batuta de este negocio, se esparramaban y los caballos y las vacas y los dueños y hasta las ratas, eran decomisados y llevados á la cárcel para pagar las correspondientes multas, hubo caballo que lo llevaron hasta de la distancia de un cuarto

de legua de la población, cuyo dueño pagaba pecados, infracciones y delitos que el pobre cuadrupedo no había cometido jamás.

El jefe de aquella época, ocupado en cosas que consideraba de mas importancia, no se preocupaba de estos avenidos que se procuraban sus subalternos y así es que el echaba de menos esas frioleras y ningún caso hubiera hecho al que de ellas se quejare, si hubiese sido atendido.

Ahor bien, durante la permanencia del Sr. Sosa y cuando apareció en aquella constelación un nuevo planeta, parece que quiso restar igual industria, pero afortunadamente el actual jefe político Sr. Fernández, no se ha prestado nunca á esos monopolios, y como á justos que nos apreciamos, es necesario que tengamos esto en cuenta,

Nosotros pues, no clamábamos contra la ejecución de la ley, nosotros clamábamos contra el tráfico, contra una convención odiosa disfrazada de un cumplimiento legal.

Lo demás que dice la prensa con respecto á nosotros se resume muy sencillamente.

Que á las mujeres de mala vida, no se las puede reprimir, apelando á reflexiones, que nosotros consideramos efímeras, por que la prostitución se ha reglamentado en todas partes, incluso en la capital de nuestra República, y además cuando se trata de mujeres que procuran la dissipación y perversión de inocentes, y que descarrilan niñas nubiles y los códigos penales de todas partes señalan severas penas para esta clase de delitos.

Respecto al intrusismo de la profesión médica el médico de policía se gun se ve, no ha comunicado á quien corresponde.

Finalmente en cuanto al asunto de la niña abogada que es lo mas principal de todos los argumentos bien merece capítulo aparte, porque aun que vemos que el colega resuelve las dificultades con una facilidad poco común, no nosotros nos tomamos mas tiempo para ver si estamos ofuscados ó si se nos quiere ofuscar.

### Gacetilla.

Respecto del secuestro del señor Barrera, redactor de El Nacional, véase lo que dice el Diario Oficial repartido ayer:

«Habiendo la Policía citado al señor Barrera con el objeto de oír de su propia boca lo que hubiese mediado entre los visitantes, que se suponen raptadores, y él para obligarlo á salir tan tranquilamente de la imprenta, se ha negado a comparecer, ocultándose como se ve por la carta dirigida

á su madre, que a continuación transcribimos.

Querida mamá:  
No se ofenda usted por mi salvación, que ya me ha puesto en salvo, y en donde estoy me encuentro perfectamente; pero el sentimiento que tengo es por lo allí que usted estará viéndome perseguido con tanto anhelo.

Mi padre está seguro, y nada temo de él como de mí.

Si la desgracia de la causa me aleja un día de mi patria y del lado suyo, cuide bien los libros que tanto he querido y no olvide á su hijo en los que alcado de usted.

Un beso á las muchachas y usted diga mi misericordia, no se aflijá que yo no corro peligro.

«Su hijo — Isidro Barrera.  
Esta carta, que original se encuentra agredida al expediente, fue entregada por la misma madre á la Policía, y ella prueba por lo menos que el señor Barrera no ha sufrido vejimen alguno por parte de sus presuntos secuestradores; y aunque habla de persecuciones, no se comprende quién sea su perseguidor, puesto que al invitarle á declarar sobre el hecho denunciado, que se refiere principalmente á su persona, no se ha tenido en vista otra cosa sino encontrar á los verdaderos criminales que nadie mejor que el puede designar.

En Austria se ha descubierto un procedimiento terrible para la destrucción de la humanidad.

Consiste en matar á las personas con sólo rociárlas con un líquido. El efecto de este líquido es tan activo, que basta que toquen solamente algunas gotas en la ropa ó cutis del individuo, para causarle instantáneamente una sofocación que paraliza todos sus fuerzas y equivale casi á un completo sincopé. Un ensayo de tan terrible invento se ha tenido lugar en las oficinas de la redacción del periódico de Viena *Neue Uage Blatt*. Uno de los obreros tipógrafos de este diario, hombre dotado de fuerzas hercúleas, se ofreció para hacer sobre él el experimento. Apenas hubo recibido en el pecho algunas gotas del líquido, cuando al instante se quedó blanco como la nieve; se vió que abría la boca y que hacía esfuerzos despedidos por aspirar, y que el sudor corría por su rostro.

Ya estaba á punto de asfixiarse, tendido en el suelo, cuando el inventor del líquido consibido le hizo respirar un frasco que contenía el autodito asfixiante. Inmediatamente volvió el hombre mencionado á recobrar los sentidos, y al cabo de algunos minutos ya se encontraba nuevamente en su estado normal. El gobierno austriaco está dispuesto á comprar el secreto de esta composición química para impedir su divulgación, ó por emplearlo en operaciones de guerra.

Un periódico francés dice: La cuestión carlista no ha terminado por desdicha. Las últimas noticias de España anuncian que Cataluña está sobreexcitada por agentes pagados por don Carlos.—Si se opera un alzamiento, si bandas de facciosos llegasen á turbar la tranquilidad de que goza España, pediríamos nosotros

mismos con empeño la expulsión de los agitadores que se hallasen en el territorio de la república.

El domingo último tuvo lugar la reunión de la colonia italiana, destinada á someter una sociedad de socorros mutuos.

El domingo próximo se presentarán en ella los estatutos para someterlos á la aprobación general.

La reunión fué numerosa; más de ochenta italiani que se hallaban en ella, apoyaron en un todo la idea, solicitando con entusiasmo uno por uno á los iniciadores de tan bello pensamiento.

La comisión interna de esta asociación, la forman los siguientes señores.

Dr. Genarri, Juan Ferrero, Antonio Drago, Genaro Camaros, Francisco Estomelli.

También el pasado domingo se reunió la colonia española de esta Villa con el objeto también de crear una sociedad de Socorros mutuos española. La comisión provisoria fué constituida de los siguientes señores.

Presidente—D. Florentino Helguera

Vice Presidente—D. Eduardo N. Torres

Secretario—D. Miguel Navarra

Vocales—D. Cristóbal Carbonell, D. Eduardo Ariza, y D. Antonio Rosas.

Personas inteligentes que han visto el jabón fabricado por el Señor Garat, han manifestado que su clase es indiscutiblemente mejor que el que se importa de la capital y en precio relativamente más barato, es consiguiente pues que dadas estas condiciones tanto el comercio de aquí como el de la campaña se surtirán de esta fábrica que puede evitar sobre la mercancía los gastos de transporte y otros que contribuyen á dar dicho jabón á un precio más económico.

Llamamos la atención de la Junta B. Administrativa, sobre un camino que pasa frente al níambrido de D. Luis Vozquez y que ha sido desviado por el Sr. Castro, haciendole dar una vuelta de dos cuadras fuera de su camino natural y pasando por un pantano que ocasiona la ruptura de todos los carruajes que pasan por allí.

Las nuevas medidas tomadas por los señores empresarios de correos están dando un magnífico resultado, pues la correspondencia hace ya algunos correos que se reparten de tarde el dia siguiente de su salida de Montevideo, cosa poco común en los años anteriores en igual época.

El domingo último tuvo lugar la inauguración de las clases de Derecho Civil y Filosofía en el Club Fraternidad. Adelante.

Hemos recibido los primeros números del nuevo diario que se publica en Montevideo titulado *La Opinión Nacional*. Por parte que nos toca, devolvemos al nuevo colega el saludo que dirige á la prensa y aceptamos con gusto el cargo que nos pide.

El Dr. Mattoz que desde hace algunos días se hallaba algo indisposto, se halla ya casi restablecido, de lo que nos felicitamos.

Ayer se nos apersonaron varios señores de los que formaban la comisión interna de la Sociedad de Socorros Mutuos italiana, expresándonos su gratitud en nombre de sus conciudadanos, por la oferta que les hicimos el domingo, de las columnas de nuestro periódico.

Respecto á las prisiones verificadas en Mercedes, dice un colega de aquella localidad:

Se dice que el conocido don José María Gómez se apresó el gorro para Entre Ríos, llevando una cantidad de dinero del comité Revolucionario.

## Balance de la caja de la Gefatura del Departamento, correspondiente al mes de Junio

### DEBE

		\$	20	20
1881	Junio Existencias en caja			
	De la 1 <sup>a</sup> Sección por Guías	21	10	50
	" 2 <sup>a</sup> "	14	3	50
	" 3 <sup>a</sup> "	12	3	00
	" 4 <sup>a</sup> "	7	1	75
	" 5 <sup>a</sup> "	6	1	50
	" 6 <sup>a</sup> "	4	1	00
	" 7 <sup>a</sup> "	12	1	00
	" 8 <sup>a</sup> "	12	3	00
	" 9 <sup>a</sup> "	8	4	00
	Torniquines	15	7	50
	Permisos para negocio	2	4	00
	Marcas y señales	1	1	00
	De Tesorería General para pago del Presupuesto de Mayo del corriente año	3 142	00	
	Multa, una	04	00	
		<b>\$ 3 208 39</b>		

### HABER

		\$	143	10
1881	Junio A Alejandro Bonino por carne y leña suministrada en Mayo del corriente año sic. n.º			
	Oficina Central, presupuesto de Mayo	796	80	
	1 <sup>a</sup> Sección	613	18	
	" 2 <sup>a</sup> "	208	57	
	" 3 <sup>a</sup> "	200	26	
	" 4 <sup>a</sup> "	190	92	
	" 5 <sup>a</sup> "	190	92	
	" 6 <sup>a</sup> "	200	26	
	" 7 <sup>a</sup> "	200	26	
	" 8 <sup>a</sup> "	190	92	
	" 9 <sup>a</sup> "	190	92	
	A. H. Lados (hijo) por suministro de pan en el mes Mayo su cuenta n.º	62	52	
	A. J. M. Monfort por impresiones y suscripción á la UNION su cuenta n.º	3	50	
	A. E. Roche por 15 pipas de agua su cuenta n.º	3	00	
	Alquiler de la casa que ocupa la Comisaría de la 2 <sup>a</sup> Sección su cuenta n.º	3	00	
	Importes de derechos de un giro postal según recibo n.º	2	10	
	Por telegramas su cuenta n.º	3	00	
	Deseuento remitido á la Sección Transferencias del 1 <sup>o</sup> , sobre las cuentas pagas en el mes.	2	05	
	Saldo que pasa á Julio	3	34	
		<b>\$ 3 208 39</b>		

MINAS, JUNIO 30 DE 1881

Antonino Mitre  
Oficial 1<sup>o</sup>

Hé aquí el telegrama que dimos en hoja suelta ayer.

El Corresponsal—Montevideo.

Á LA UNION

Minas.

Montevideo Agosto 9 de 1881

El Presidente de la República ha aceptado la renuncia presentada por el doctor D. Mateo Magariños Cervantes y ha nombrado en remplazo al doctor don José María Vilaz y para Relaciones exteriores al Dr. D. José Vozquez Sagastume.

D. Carlos Giret—es probable que este apreciable caballero francés se hará cargo de la redacción del nuevo diario titulado *L'Echo de France* y que en breve verá la luz pública en Montevideo.

### AVISOS

#### Aviso al Pùblico

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios moderados, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinitud de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas prepa-

raciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indigestiones y diarreas de los niños) Elizir de Pepino (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la insipidez etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche

Llevará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaňa.

Francisco I. de Garmendia

### AVISO DE POLICIA

A los efectos previstos en los artículos 17 y 19 del Código de Minas, se hace saber: que don Francisco L. Olacoraga en representación de una sociedad anónima, ha denunciado una mina de cobre en el paraje conocido por *Las Espuelitas* en esta jurisdicción, en campo del finado D. Martín y Juan Martínez y D. Belisario Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de D. Martín Martínez.

Minas, Agosto 2 de 1881.

Antonino Mitre—Oficial 1<sup>o</sup>

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1<sup>a</sup> SECCION

#### A V I S O

En virtud de providencia dictada por este juzgado en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue D. Adrián Facó a favor de D. Onésimo Rodríguez contra Dn. Gerónimo Santos, se saca en alquiler, una fracción de campo de propiedad del referido Santos, sito en la Aiguá de este Departamento, compuesto de dieciocho una hectárea cuadrada, y que linda por el norte con campos de D. Cándido Rodríguez, y por el Oeste con el Arroyo Aiguá.

Cuyo campo ha sido tasado por los peritos Ds. Pedro C. Rodríguez, y Dn. Juan Doria en la cantidad de \$ 525 y mas 16 caballos y seis animales vacunos de la misma propiedad y tasados por los mismos peritos los primeros á 8 pesos cada uno y los segundos á cinco pesos. Y para la celebración de su remate, se ha señalado el día diez y seis del corriente á las cuatro de la tarde á las puertas de este juzgado, en cuyo acto se admitirán las posturas que se hagan con tal que lleguen á las dos terceras partes de su tasa o evaluo, el cual está de manifiesto en este Juzgado, advirtiendo que la suma que se ha fijado al postor y que deberá este hacer efectiva en el acto de aceptárselo su postura y de mas efectos que previene el artículo 919 del C. de P. C. es de ochenta pesos.

Minas, Agosto 1<sup>o</sup> de 1881

Zenón Pereira

Juez de Paz

### JOJO!

En el establecimiento de doña María B. Sierra, distrito de Santa Lucía, 3<sup>a</sup> sección, se venden 500 ovejas mestizas finas.

Para tratar, verse con su propietaria doña María B. Sierra, calle de Marmarajá—Minas.

### Se vende

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho hectáreas, situado en Solís Chicho, dicho campo es conocido por la testarera de Aboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallará con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegani y en Minas, en la plazuela de Pérez y Montegani, calle 18 de Julio.

Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO:

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Arechaga, se hace saber: Que ha quedado sin efecto la declaración de quiebra de la sociedad de Hermenegildo del Río y compa-

# LA UNION

Minas Julio 22 de 1881  
Domingo Lenzi  
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental  
EDICTO.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin se hace saber: Que por auto, fechado del corriente y en los autos seguidos por don Eulalia N de Helguera con don Lorenzo Helguera, se ha levantado el embargo trabajado con la finca, hoy propiedad de don Isidro Helguera sita en la calle 25 de Mayo, esquina 33.

Minas, Julio 20 de 1881;  
Domingo Lenzi  
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental.  
EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. Emilio Jimenez de Arechiga y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Fidel Pereira y doña Victoriana Montero á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro el término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 20 de 1881.  
Domingo Lenzi  
E. P.

**Dr. Manuel Mattos**  
**ABOGADO**

Tiene su colindio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Fotografia Oriental  
86 Calle Cebollati 86  
MINAS

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne á el arte fotográfico.

Dispuniendo de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos mas modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán á elección del interesado; por la Cámara, solar ó Oleo, ó á Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las impresiones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretaremos por el momento á ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrick y Rodriguez

## A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema "Blanco"** presentadas por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.  
Leonardo Puerto

## "La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

## Sueldos DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para comprar y reclamar ante quien corresponda mediante una formal comisión.

Para mas informes ocurrir en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuentez á Rigada y C°.

Joaquin Soba  
225—calle de Canelones—225  
MONTEVIDEO.

## ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

QUINADO  
VINO FORTIFICANTE QUINADO  
Elixir antisistólico depurativo

SON  
PREPARACIONES ESPECIALES  
Y GARANTIDAS  
DE

## STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Médicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **Accio de Bacalao ferro cuasio quinado**, como su autor lo indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuscus y la quina; garantizando que en cada cucharada encontrarán 10 centímetros de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuscus y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al **Vino fortificante**, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasia, la si maruba, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

### AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corazón y frasco.

En venta, en la Farmacia de D. Carlos Sollier.—Minas

Oficina de C. Directa  
DEPARTAMENTO  
AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

**Hemereto Rigada**  
**Tienda, Almacén y Ferretería**  
Surtido especial en artículos de dichos ramos  
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

**Reglamento  
PARA RÍA DE GALLOS**  
Se vende en esta IMPRENTA.  
Precio: 5 reales.

## Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—  
FERRETERIA, ÚTILES para Es-  
critorio. Surtido de artículos de Tienda



## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado del Estómago** y de los intestinos, náusea de impureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto ortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

## Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desgraciado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que ofrecen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarnos los pormenores, inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensar liberalmente á los Detallistas por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

## Glóbulos

de  
**HIERRO**  
DULCIFICADOS  
del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como consuelan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas débil ó quesón delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble ajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A si pues, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso.

### MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanport (París)  
PREPARACIONES DEL DR. BLANPORT

PORT.

**Pomada contra el reumático** y dolor agudo, confeccionado con el jugo del Árbol Gubame, **Jarabe del Dr. Blanport**, contra las pulmonías y los convulsas.

**Pildoras contra el reumático** y dolores agudos, confeccionados con el extracto del Árbol de Gubame.

**Glóbulos de Hierro** del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

**Pildoras purgativas** del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

**Vino de quina** del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

## Arbol de GUBMÈ

### POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del Árbol de GU BAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orígen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

### MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

**Su autor Dr. BLANPORT** (PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema "Blanco" quedó establecida en esta Villa; calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Heus.

Minas, Diciembre 12 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

**Confitería, café y billar** de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio. Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen ramilletes para obsequios.

## ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Bodega de MADE calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

## B. BEBOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

• CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

**Indicador.**

EDICIÓN GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

**D. Ignacio E. Fernández**

Jefe Político—plaza Libertad

**Dr. D. E. G. Aréchaga**

Juez Ldo. Departamental

Calle Maldonado núm.

**Doctor D. Manuel Mattos**

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

**José A. Sánchez**

Escríbano Público—25 de Mayo.

**Isidro Helguera**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Puerto Hermanos**

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

**Florentino Helguera**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doría**

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

**Domingo Doría, hijo**

Carnicería—calle de Solís.

**Manuel Fernández**

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

**Juan Dunso y Ca.**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Figini Hermanos**

Tienda y Almacén—18 de Julio.

**Belisario Medina**

Balabillo de artículos de Tienda y mercería—

plaza Libertad.

**Chape Hermanos**

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo.

**Augusto Varene**

Hotel Francés—18 de Julio.

**Estevan Delou**

Calzado, calle de Olímar núm.

**Fernando Garrido**

Comisario de lo 1º Sección

calle 25 de Mayo núm. 66

**Antonio Drago**

Cajonería iluminada y Carpintería—

Calle de la Plata.

**Isidro Escudero**

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

**Gabino Pérez**

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

**Antonio Juanicó**

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

**Jaime Valdés**

Zapatería—Plaza Libertad.

**Francisco Y. de Garmendia**

Botica—Plaza Libertad.

**Eugenio Fourcade**

Procurador—Calle 25 de Mayo.

**Lucas Requena**

Procurador, calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

**Dr. D. Cayetano Borda**

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

alineada Doña Martiniana Noges.

**Manuel Trelles**

Escríbano Público y Procurador Fiscal

calle Florida

**José Gumi**

Curtiduría, calle 18 de Julio, cas Iglesia Berraondo.

**Carlos Lader echo**

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollatí.

**Cayetano Umíperrez y C**

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

**Berdardo Garat**

Jabonera, calle 33.

## Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacutitos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe peitoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el VINO de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librillo ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.



Accidente puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

## ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmeraldo, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

## HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

**Pedro Sanchez**

Bibaría, 18 de Julio.

**José Ramos**

Agrimensor, 25 de Mayo

**Dr. don Santiago Giralt**

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olímar.

**Carlos Sollier**

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

**Marcelino Helguera**

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

**Antonio Rosés**

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

**Isidro Helguera**

Barraca de frutos del país, Marmarajá

**Cayetano Collet**

Almacén—Calle Marmarajá.

**Emeterio Riguda**

Tienda y Almacén—Calle Florida

**Leonardo del Puerto**

Agente de marcas del s steina : Banco,

calle 18 de Julio—Minas

**Estevan Dalfó y Cia.**

Panadería—Calle Marmarajá

**Benito Pérez**

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olímar Grande

**Inocencio Mendivil**

Procurador, liquidador y balanceador

ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, equina á calle de Montevideo.

**Ignacio Abad**

Librería y Fábrica de cigarrillos negro

plaza Libertad.

**Hilario Cano**

Carpintería y ebanistería súñere, calle Treinta

y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el paño y cinteforos; todo gra

tualmente.

**Sixto Devillacuán**

Fábrica de cigarrillos de todas el

ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

## Librería Nacional

DE

**BARREIRO Y RAMOS**

25 de Mayo, esquina Cimarras.

**MONTEVIDEO**

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparten únicamente todas las semanas, y pagase un anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

## LIBRERIA

DE

**Ignacio Abad**

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público, que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer, Vivir es Amar, Juan de Di, o, Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.